

San Fernando del Valle de Catamarca, 31 de Agosto de 2017

SEÑOR

PRESIDENTE PROVISORIO

CAMARA DE SENADORES

A CARGO DE LA VICEGOBERNACIÓN

DN. MARCELO CORDERO

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de elevarle el presente Proyecto de Declaración de Interés Legislativo del *“Centenario de la Escuela N° 335 Jornada Completa Anexo Albergue de la Localidad de Pozo de Piedra, Departamento Belén, que se celebrará el día 19 de Septiembre de 2017”*.

Con la presente se adjunta además, copia de la nota suscripta por el Director de la Escuela Rubén O. Díaz, dirigida a mi Despacho e informando respecto de este acontecimiento.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

**LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA:

Artículo 1º: DECLARAR de Interés Legislativo el “*Centenario de la Escuela N° 335 Jornada Completa Anexo Albergue de la Localidad de Pozo de Piedra, Departamento Belén, que se celebrará el día 19 de Septiembre de 2017*”.

Artículo 2º: De forma.

FUNDAMENTOS:

Sres. Legisladores:

La Escuela N° 335 de la Localidad de Pozo de Piedra, del Departamento Belén está celebrando sus primeros cien años de vida al servicio de la Educación en su comunidad tomando como fecha conmemorativa el 25 de Febrero de 1916, cuando se nombró a la primer Docente de la Institución, Sra. Carmen Castellanos.

El actual Director de la Institución, Sr. Rubén O. Díaz me transmitió la necesidad de llevar adelante los festejos alusivos al Centenario de la querida Institución, pero que no habían podido celebrar el año pasado como correspondía, dado que no contaban con documentación que respaldase la fecha de creación precisa del Establecimiento.

Es por ello que la Comunidad Educativa de esa Localidad, emprendió una suerte de investigación, en primer lugar indagando a los pobladores mayores de la zona, así como también consultando los Archivos de la Provincia. Lo que les permitió conocer -hacia fines del año pasado- que fue el día 25 de Febrero de 1916 fecha en la que se nombró como Docente de la Institución a la Sra. Carmen Castellanos.

Habiendo transcurrido más de un año de la fecha señalada como el Centenario, y debido a los contratiempos para poder fijarla con anterioridad; gratamente se pudo llevar adelante la organización y puesta en marcha del festejo que se celebrará el próximo 19 de septiembre del corriente año.

La Localidad de Pozo de Piedra se encuentra en el departamento Belén, al noroeste de la cabecera departamental, a 2.100 m.s.n.m. La localidad abarca las poblaciones de La Toma, La Aguada, Piedra Larga, Las Vallas, Las Juntas, Las Barrancas y Cóndor Huasi.

Particularmente, la Escuela a la que quiero homenajear, representa un pilar fundamental en cuanto a la educación y formación de sus alumnos acompañándolos en el camino del conocimiento; y más importante aún el sistema de apoyo que representa, ya que se trata de una Escuela de Jornada Completa con Anexo Albergue. Tarea que merece sin dudas del reconocimiento para todo el Personal Directivo y Docente del establecimiento.

Por lo anteriormente expuesto, y significando un acontecimiento importante para el Departamento al que represento, solicito a los Sres. Senadores que me acompañen con su voto en el presente Proyecto.